



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 18 NOV. 2003

RES. H. Nº 1569 - 03

EXPTE. Nº 4.310/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Norma Mabel Navarro, LU. Nº 790.007, tramita la aprobación de su Trabajo Final para acceder al título de Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Licenciatura en Trabajo Social, aprueba el tema del Trabajo Final "Estrategias de supervivencia de las Mujeres Jefas de Hogar con N.B.I. de Villa Luján", bajo la Dirección de la Lic. Angela Irene Guzmán, Profesora Regular Adjunta de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa. y eleva los nombres de los docentes que constituirán la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo Final;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna aprobó todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera, Res. CS. Nº 70-96;

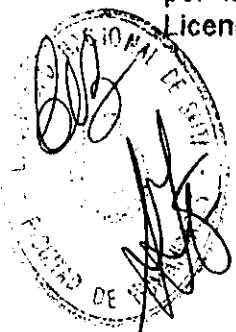
Que, los miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final dan por aprobado el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2003 a horas 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo Final, titulado "ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR CON N.B.I DE VILLA LUJÁN" orientado por la Lic. Angela Irene Guzmán y presentado por la alumna Norma Mabel NAVARRO, LU. Nº 790.007, para acceder al título de Licenciada en Trabajo Social:

Titulares: Lic. María Angela Aguilar
Lic. Sonia Álvarez
Prof. Geruza Queiroz Coutinho





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1569 - 03

Suplente: Lic. Mónica Sacchi

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros de la Comisión Evaluadora designado en el artículo anterior, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 20 de noviembre de 2003, a horas 17,00.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora y comunicar a la alumna interesada, Directora del Trabajo Final, Dirección de Control Curricular, Comité de la Licenciatura en Trabajo Social y Departamento Alumnos de la Facultad.

480-03

DR. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

M. E. CATALINA PUELINPARICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

